

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18226** ASOFICO, SOCIEDAD LIMITADA

D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid en el procedimiento 1141/2009 ejecución 337/2011 seguido a instancia de Miguel Eduardo Toro Rada contra Asofico, Sociedad Limitada, se ha dictado insolvencia total, por importe de 603,20 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 23 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039013-1